



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

**CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO:**

Ampliación del servicio de CCTV de la oficina regional y el Almacén de la Dirección de Casinos del Ministerio de Hacienda en Santiago de los Caballeros.  
(REF. PAFI-CCC-CP-2020-0004)

**COMPARACIÓN DE PRECIOS**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Junio de 2020

## CONTENIDOS

---

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS .....	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVO GENERAL .....	3
DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE.....	3
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN .....	4
INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA.....	4
a) CONTENIDO DEL SOBRE A.....	5
b) CONTENIDO DEL SOBRE B.....	5
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.....	5
a) GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA .....	6
b) <a href="#">GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</a> .....	6
c) GARANTÍA DE BUEN USO DE ANTICIPO.....	6
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	7
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....	7
LUGAR DE ENTREGA.....	8
CONDICIONES DE PAGO.....	8
FACTURACIÓN .....	8
RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR .....	8
CONTRATO .....	8
VÍAS DE CONTACTO .....	9

## INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Ministerio de Hacienda les invita a participar en el procedimiento de Comparación de Precios de Referencia núm. **PAFI-CCC-CP-2020-0004**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Ampliación del servicio de CCTV de la oficina regional y el Almacén de la Dirección de Casinos del Ministerio de Hacienda en Santiago de los Caballeros**.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

### OBJETIVO GENERAL

Se requiere la Ampliación del servicio de CCTV de la oficina regional y el Almacén de la Dirección de Casinos del Ministerio de Hacienda en Santiago de los Caballeros.

### DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIRSE

El proveedor deberá cotizar los bienes y servicios listados a continuación:

<b>Ministerio de Hacienda de la República Dominicana</b>				
<b>Términos de Referencia Técnicos para la Ampliación del servicio de CCTV de la Oficina Regional y el Almacén de la Dirección de Casinos del Ministerio de Hacienda en Santiago de los Caballeros</b>				
<b>NO Partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones Técnicas</b>	<b>Cumple/No Cumple</b>
			<b>Condiciones Generales:</b>	
			Los cableados realizados deberán ser certificados e identificados en cada punto de red y panel de conexión correspondiente. Luego de terminado los trabajos, el oferente que resulte adjudicatario deberá entregar los listados de certificación e identificación correspondientes.	
			Los cableados realizados deberán tener una garantía del fabricante de por lo menos 20 años. Luego de terminado los trabajos, el oferente que resulte adjudicatario deberá entregar esta garantía formal y original del fabricante.	
			Se están requiriendo propuestas completas, de todos los elementos, materiales, instalaciones, mano de obra y servicios necesarios para la solución total. Luego de realizados los trabajos, todos los pisos, paredes, techos, canalizaciones, instalaciones y cualquier elemento constructivo o arquitectónico que haya sido intervenido o afectado debido a este proyecto, debe quedar en condición similar o mejor que antes de los trabajos realizados por el oferente que resultase ganador.	

			Las tuberías y canalizaciones que atraviesan los muros perimetrales, suelo y techos que sean necesarios, deben ser sellados con material ignífugo. Este Material sellante debe tener resistencia al fuego igual a mayor a las 2 horas. Estos requisitos deben cumplirse para todos los casos y para todos los tipos de tuberías.	
			Los ofertantes serán responsables de todos los trabajos y materiales para las instalaciones, así como para la terminación de paredes, techos, plafones, etc, que sean necesarios. Todos los elementos afectados deben quedar en iguales o mejores condiciones que antes de los trabajos. Adicionalmente, los oferentes serán los responsables del retiro de escombros, limpieza, pintura, etc necesarios para la ejecución de estos trabajos. En sentido general, los oferentes deben incluir todos los materiales y servicios necesarios.	
			Se realizará una visita a las facilidades para que los oferentes puedan determinar todos los requerimientos pertinentes y dimensionar adecuadamente sus ofertas.	
1.0000		<b>Cámaras de Seguridad:</b>	Para todas las cámaras de seguridad se debe incluir la garantía y soporte de las mismas por un período mínimo de 1 año luego de la instalación y recepción de las mismas.	
1.1000	<b>14</b>	<b><i>Cámaras de Seguridad HD, IP tipo Domo para interiores</i></b>	2-Megapixel CMOS Sensor UP to 30 fps @1080p Full HD Built-in IR ILLuminators, effective up to 15 meters 3D Digital noise reduction Built-in PIR Sensor for Human Detection	
1.1001			Debe ser compatible con los NVR solicitados en esta licitación.	
1.1002			Debe soportar los protocolos: IPv4, IPv6, TCP/IP, HTTP, HTTPS, UPnP, RTSP/RTP/RTCP, IGMP, SMTP, FTP, DHCP, NTP, DNS, DDNS, Qos, SNMP and 802.1X	
1.1003			Debe soportar compresion H.265, H.265+ MPEG-4 & MJPEG	
1.1004			Debe soportar streaming: Simultaneous multiple streams H.265streaming over UDP, TCP, HTTP or HTTPS H.265/MPEG-4 multicast streaming MPEG-4 streaming over UDP, TCP, HTTP or HTTPS MJPEG streaming over HTTP or HTTPS	
1.1005			10/100 Mbps Ethernet, RJ-45 (minimo), PoE	

1.2000	<b>8 Cámaras de Seguridad HD, IP tipo Bullet para Exteriores</b>	<p>2-megapixel CMOS Sensor  Up to 30 fps @ 1080p Full HD  Day &amp; Night (ICR)  Built-in IR Illuminators, effective up to 30 Meters  Soporte para WDR en ambientes muy oscuros  IP 69 Weather-proof rated Housing IK10 Vandal Resistant  3D Digital noise reduction</p>
1.2001		Debe ser compatible con los NVR solicitados en esta licitación.
1.2002		Debe soportar los protocolos: IPv4, IPv6, TCP/IP, HTTP, HTTPS, UPnP, RTSP/RTP/RTCP, IGMP, SMTP, FTP, DHCP, NTP, DNS, DDNS, QoS, SNMP and 802.1X
1.2003		Debe soportar compresion; H.265, H.265+ MPEG-4 & MJPEG
1.2004		<p>Debe soportar streaming: Simultaneous multiple streams  H.265 streaming over UDP, TCP, HTTP or HTTPS  H.265/MPEG-4 multicast streaming  MPEG-4 multicast streaming  MJPEG streaming over HTTP or HTTPS  Supports activity adaptive streaming for dynamic frame rate control</p>
1.2005		10/100 Mbps Ethernet, RJ-45 (minimo), PoE
2.0000	<b>Grabadores NVRs:</b>	Para los Grabadores NVRs se debe incluir la garantía, soporte y actualización de software por un período mínimo de 3 años luego de la instalación y recepción de los mismos
2.1000	<b>1 Grabador NVR con capacidad para 32 cámaras, a ser instalado en la Sede Regional de Santiago</b>	400 Mbps for recording and playback from multiple megapixel cameras HDMI output delivers up to 300fps Full HD local display Simultaneously handles inputs from up to 32 megapixel cameras Large capacity to ensure continuous high-resolution video recording
2.1001		NVR (Network Video Recorder)
2.1002		Dual Core Intel® Core™ i3 o superior
2.1003		4GB DDR3 RAM o superior
2.1004		<p>Debe contar con al menos 8 bahias para discos con capacidad de extraccion en caliente.  Debe incluir al menos 40 TB de almacenamiento en discos configurados en RAID 6</p>
2.1005		Debe incluir al menos 2 interfaces USB 3.0
2.1006		Debe incluir al menos 2 interfaces Gigabit RJ-45 Ethernet
2.1007		Debe estar diseñado para montura en racks e incluir todos los rieles y accesorios necesarios

2.1008			Debe ser compatible con el software de monitoreo Qnap QVR monitor, o en caso contrario, debe incluirse en la propuesta un software de monitoreo de camaras y NVRs compatible con los NVRs Qnap VS-8132U-RP Pro+	
2.2000	<b>1</b>	<b>Grabador NVR con capacidad para 16 cámaras, a ser instalado en el almacén de la Dirección de Casinos</b>	400 Mbps for recording and playback from multiple megapixel cameras HDMI output delivers up to 300fps Full HD local display Simultaneously handles inputs from up to 32 megapixel cameras Large capacity to ensure continuous high-resolution video recording	
2.2001			NVR (Network Video Recorder)	
2.2002			Dual Core Intel® Core™ i3 o superior	
2.2003			4GB DDR3 RAM o superior	
2.2004			Debe contar con al menos 4 bahias para discos con capacidad de extraccion en caliente. Debe incluir al menos 20 TB de almacenamiento en discos configurados en RAID 6	
2.2005			Debe incluir al menos 2 interfaces USB 3.0	
2.2006			Debe incluir al menos 2 interfaces Gigabit RJ-45 Ethernet	
2.2007			Debe estar diseñado para montura en racks e incluir todos los rieles y accesorios necesarios	
2.2008			Debe ser compatible con el software de monitoreo Qnap QVR monitor, o en caso contrario, debe incluirse en la propuesta un software de monitoreo de camaras y NVRs compatible con los NVRs Qnap VS-8132U-RP Pro+	
3.0000		<b>Cableado, Canalización y elementos de Redes:</b>	Todos los elementos deben incluir todos los materiales, mano de obra y servicios necesarios para su instalación y terminación para ser recibidos llave en mano.	
3.1000	<b>2</b>	<b>Gabinetes de pared con puertas laterales</b>	Gabinete estandar de 9RU	
3.1000			• Nivel de protección IP20	
3.1000			• Puerta de vidrio templado y panel lateral con cerradura y llave	
3.1000			• Ventiladores en la cubierta superior	
3.1000			• Entrada de cables en la cubierta superior y panel inferior con placa knock-out	
3.1001			Se deben incluir los servicios de instalación o montura en la pared	
3.1001			Color Negro	
3.2000	<b>2</b>	<b>Switchs Ethernet 10/100/1000 POE</b>	• Switch Administrable	
3.2001			• Rack Mountable 1U	
3.2002			• 24 Ethernet Port (PoE+)	
3.2003			• 1 RJ-45 Console Port	
3.2004			• 1 Ethernet Management Port	
3.2005			• Capacidad de soportar minimo 2 x 10G SFP+	

3.2006			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuente de poder redundantes soporte voltaje 120/230V incluidas</li> </ul>	
3.2007			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte RSPAN y monitoreo de trafico NetFlow</li> </ul>	
3.2008			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maximun active VLANs 1023</li> </ul>	
3.2009			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos IEEE 802.3 10BASE-T, IEEE 802.3u 100BASE-TX, IEEE 802.3ab 1000BASE-T, IEEE 802.3z 1000BASE-X, IEEE 802.1d Spanning Tree Protocol</li> </ul>	
3.2010			<ul style="list-style-type: none"> <li>• IEEE 802.1s Multiple Spanning Trees</li> </ul>	
3.2011			<ul style="list-style-type: none"> <li>• IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol</li> </ul>	
3.2012			<ul style="list-style-type: none"> <li>• IEEE 802.1Q VLAN, IEEE 802.3ad Link Aggregation, IEEE 802.1p Cos</li> </ul>	
3.2013			<ul style="list-style-type: none"> <li>• IEEE 802.1x Port Based Network Access Control</li> </ul>	
3.2014			<ul style="list-style-type: none"> <li>• IEEE 802.3x full duplex, - IEEE 802.11 WLAN</li> </ul>	
3.2015			<ul style="list-style-type: none"> <li>• IEEE 802.3at PoE+</li> </ul>	
3.2016			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Per-VLAN Rapid Spanning Tree (PVRST+)</li> </ul>	
3.2017			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fast EtherChannel</li> </ul>	
3.2018			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Port Aggregation Protocol (PAgP)</li> </ul>	
3.2019			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Link Aggregation Control Protocol (LACP)</li> </ul>	
3.2020			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios y Soporte del Fabricante por 3 años 7x24</li> </ul>	
3.3000	<b>2</b>	<b>Patch Panels UTP de 24 puertos</b>	Patch Panel UTP Cat. 6 a ser instalados en cada uno de los gabinetes anteriores	
3.4000	<b>28</b>	<b>Patch Cords UTP Cat.6</b>	Patch Cords UTP Cat. 6 de 5 pies para interconexión entre patch panels y switches	
3.5000	<b>2</b>	<b>Organizadores de Cables Horizontales de 2 Us</b>	Organizadores de Cables Horizontales con capacidad de manejar hasta 24 cables	

3.6000	21	<b>Cableado y canalización de salidas para cámaras en Edificio Principal y en el Almacén de la Dirección de Casinos del Ministerio de Hacienda, Región Norte en Santiago de los Caballeros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben ser UTP categoría 6 tanto para el cableado interno del edificio como para el externo.</li> <li>• Para el cableado en la parte externa del edificio, aplican las especificaciones para cableado externo.</li> <li>• Toda la canalización debe ser utilizando tuberías EMT de un mínimo de 1/2 de pulgada de diametro hasta los puntos de instalación de las cámaras, registradas a una distancia no mayor de 40 pies entre registros. La canalización debe contemplar los estándares de ocupación para cableado Cat. 6 para las tuberías de mayor diametro. No debe sobrepasarse el porcentaje de llenado de los estándares. La canalización debe estar aterrizada eléctricamente al sistema de tierra para las canalizaciones externas.</li> <li>• Debe poseer conector RJ45 F/UTP con los conectores herméticos necesarios para la correcta instalación de los equipos ofertados, siguiendo las mejores prácticas de instalación para exterior de los fabricantes para el cableado externo.</li> <li>• Debe certificarse cada enlace Ethernet y entregar la documentación de cada certificación por punto de cámaras.</li> <li>• Todas las instalaciones del cableado deben realizarse bajo el estándar TIA-568B. - Las canalizaciones del cableado de datos no pueden ser utilizadas para el cableado eléctrico</li> <li>• El cableado F/UTP no deberá ser unido ni soportado por cableado eléctrico.</li> <li>• Se debe realizar todas las configuraciones de direccionamiento IP de la red según las instrucciones de la entidad contratante.</li> <li>• Debe incluir uso de liquid tight para la entrada de cableado a los gabinetes.</li> <li>• Debe utilizar los conectores herméticos necesarios para instalación del cableado entre las cámaras y los gabinetes, siguiendo los estándares de instalación de los equipos ofertados para el cableado externo.</li> <li>• El oferente debe contemplar todas las obras civiles necesarias para la instalación</li> </ul>	
--------	----	--	--	--

**ULTIMA LINEA ULTIMA LINEA ULTIMA**

Presentar certificación de proveedor autorizado.

#### TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN

---

El tiempo de entrega de los bienes será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la certificación del contrato.

#### INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

---



Las propuestas serán recibidas en sobres sellados conforme al Cronograma de Actividades para la realización del Acto de Recepción, Apertura y Lectura de las Ofertas Técnicas y Económicas en presencia de Notario Público, junto al Comité de Compras y Contrataciones, la Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y los Oferentes que deseen participar, en las instalaciones del Ministerio de Hacienda, ubicado en la avenida México núm. 45, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

El oferente deberá presentar su propuesta firmada y sellada, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro de éste el Sobre "A" Oferta Técnica y el Sobre "B" Oferta Económica. Cada sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del Oferente (Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
**REFERIDO A:** COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE HACIENDA  
**PRESENTACIÓN:** Oferta Técnica/Oferta Económica (de acuerdo al sobre)  
**REFERENCIA:** Programa Administración Financiera Integrada (PAFI-CCC-CP-2020-0003)

#### a) CONTENIDO DEL SOBRE A

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como para personas físicas.

1. **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, formato digital disponible para descargar en [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do) y [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).
2. **Especificaciones Técnicas**, incluir ficha técnica de los bienes ofertados.
3. **Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente**, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
4. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Será válido el último recibo de pago de la TSS).
6. **Garantía de equipos ofertados**, certificado de garantía de los bienes ofertados, según aplique.

#### b) CONTENIDO DEL SOBRE B

1. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, formato digital disponible para descargar en [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do) y [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).
2. **Garantía de Seriedad de la Oferta**, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.

## PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS

---

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

El Oferente/Proponente deberá presentar las siguientes garantías:

**a) Garantía de la Seriedad de la Oferta**

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, la cual se mantendrá vigente por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura de Ofertas Técnicas.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, mediante una Póliza de Fianza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica “Sobre B”. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

**b) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

El Adjudicatario cuyo contrato exceda el equivalente en Pesos Dominicanos de **diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)**, está obligado a constituir una Póliza de Fianza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se mantendrá vigente con posterioridad hasta dos (2) meses de la fecha de vencimiento del contrato. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

En el caso de que el Adjudicatario sea una Micro, Pequeña o Mediana empresa (MIPYME), el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, previa remisión de la certificación vigente que corresponde.

**c) Garantía de Buen Uso del Anticipo**

De igual manera, el Adjudicatario está obligado a constituir la Garantía de Buen Uso del Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) de los montos que reciba por concepto del Primer Pago o Anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, la cual deberá entregar al momento de la firma del contrato.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado y remisión de invitaciones a participar en el Procedimiento	Martes, 16 de junio de 2020
2. Visita técnica	Jueves, 18 de junio de 2020 11:00 AM
3. Período para realizar consultas	Hasta el viernes, 19 de junio de 2020
4. Plazo para emitir respuesta mediante circulares aclaratorias	Hasta el martes, 23 de junio de 2020
5. <b>Recepción de Propuestas Técnicas “Sobre A” y propuesta económica “Sobre B”</b>	<b>Fecha:</b> Jueves, 25 de junio de 2020 <b>Hora:</b> 10:00 A.M. <b>Lugar:</b> Dirección Jurídica del Ministerio de Hacienda, ubicado en la avenida México núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.
6. <b>Apertura de Propuestas Técnicas “Sobre A”</b>	Jueves, 25 de junio de 2020 <b>Apertura:</b> 12:00 A.M. en el Salón: Salón de reuniones DAFI
7. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas	Jueves, 25 de junio de 2020
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable	Hasta el viernes, 26 de junio de 2020
9. Período de Subsanación de Ofertas	Hasta el miércoles, 01 de julio de 2020
10. <b>Apertura de Propuestas Económica “Sobre B”</b>	Jueves, 02 de julio de 2020 <b>Apertura:</b> 11:30 A.M. en el Salón: Salón de reuniones DAFI
11. Adjudicación	Lunes, 06 de julio de 2020
12. Notificación y Publicación de Adjudicación	Hasta 5 días luego de la fecha de adjudicación.
13. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (si aplica)	Hasta 5 días luego de la notificación de adjudicación.
14. Suscripción de Contrato	Inmediatamente recibida la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
15. Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector	Inmediatamente después de suscrito por las partes.

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones y los Peritos Técnicos evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económica, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los Bienes o Artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”.

La adjudicación se efectuará a favor del oferente que su propuesta cumpla con todas las Especificaciones técnicas Mínimas establecidas en las Condiciones Generales del Procedimiento y en el presente documento, y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

## LUGAR DE ENTREGA

---

Los bienes se recibirán en las instalaciones del Ministerio de Hacienda, ubicado en la avenida México núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.

## CONDICIONES DE PAGO

---

Forma de pago propuesta:

- a) 20% pago de anticipo.
- b) 80% contra entrega de factura e informe de recibido e instalado conforme.

## FACTURACIÓN

---

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitidas las facturas. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Ministerio de Hacienda, con NCF Gubernamental.

## RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

---

- a) Proveer todos los bienes y servicios incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la entidad contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la Orden de Compra, pero que pueda referirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los bienes. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en la Orden de Compra.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplimiento de los acuerdos de servicio, según los requerimientos del Ministerio de Hacienda.

## CONTRATO

---

El Contrato será bueno y válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el Acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La vigencia del Contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

El incumplimiento del Contrato por parte del Adjudicatario determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Adjudicatario constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## VÍAS DE CONTACTO

---

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:

**Ministerio de Hacienda**

**Dirección de Administración de Bienes y Servicios**

**Teléfono:** 809-687-5131 extensión: 2436

**Correo electrónico:** [jufernandez@hacienda.gov.do](mailto:jufernandez@hacienda.gov.do)

**Contacto:** Juan José Fernández Fortuna